

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL: T.F.O. "DEPORTES ALTERNATIVOS"**

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	3º 1º	TFO "Deportes Alternativos"	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Mañana	Jueves de 11 a 13 hs	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	3º 2º	TFO "Deportes Alternativos"	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Viernes de 15 a 17 hs	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	3º 3º	TFO "Deportes Alternativos"	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Viernes de 13 a 15 hs	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	3º 4º	TFO "Deportes Alternativos"	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Lunes de 15 a 17 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

#### **CRONOGRAMA PREVISTO:**

Difusión: desde el **20/02/2024 al 27/02/2024**

Inscripción: desde el **20/02/2024 al 27/02/2024 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	KULAS, Fabián	PIERANGELI, Elizabeth
Profesor/a	RAFFETTI, Marcela	VAZQUEZ, Mónica
Profesor/a	BERNAL, Javier	NOBILE, Cristian
Profesor/a CAI	SUPPAN, Federico	FREITES, Cecilia
Estudiante	A designar	A designar

**MATERIAL DE CONSULTA:** (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/> )

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09



Marcela Raffetti  
DIRECTORA  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora



## ANEXO 1

Resolución N° 2432/09

### TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL: T.F.O. “DEPORTES ALTERNATIVOS”

#### Marco orientador

Los Deportes Alternativos ofrecen un amplio abanico de posibilidades educativas que promueven el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas, socioemocionales y culturales, contribuyendo a la formación integral e las personas. Son una forma de difundir la cultura y las tradiciones de diferentes partes del mundo. Contribuyen a la construcción de la identidad de los individuos y de los grupos como ciudadanos, influyendo significativamente en la formación de valores cívicos democráticos. Estos deportes ofrecen una gran variedad de capacidades y habilidades a desarrollar que colaboran en el andamiaje de una sociedad más justa e inclusiva, respondiendo a las necesidades actuales. Pueden ser utilizados para promover la equidad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Los Deportes Alternativos, son accesibles, ya que no requieren de un alto nivel de especialización o de un equipamiento costoso para practicarlos. Esto los hace más inclusivos, ya que pueden ser practicados por personas de diferentes edades, habilidades, niveles de condición física y contextos socioeconómicos.

Estos deportes ofrecen oportunidades para que las personas, sin importar su género, practiquen actividades físicas en igual condiciones y para que se desarrollen valores como cooperación, el respeto y la tolerancia.

Los Diseños Curriculares de Educación Física para la Educación Primaria y Secundaria de la Provincia de Buenos Aires incluyen a los deportes como contenidos curriculares para desarrollar la corporeidad y la motricidad de los sujetos.

Los Deportes Convencionales están cada vez más asociados a la competición y al rendimiento, lo que puede generar situaciones de inseguridad y estrés en las personas. Los Deportes Alternativos, en cambio, se centran en la creatividad, la diversión y el placer, por lo que se complementan y resultan de gran influencia en el proceso de socialización para la educación física escolar.

La incorporación de los Deportes Alternativos como TFO en el currículo de los docentes en formación es fundamental para que los futuros Profesores de Educación Física puedan transmitir sobre la cultura corporal y motriz, la que contribuirá en el conocimiento de sí mismos, la interacción con otros y les permitirá acceder al cuidado de la salud y a disponer del uso del tiempo libre en su desempeño como ciudadanos. Además, la construcción del rol docente es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de la carrera profesional, por lo que la formación en Deportes Alternativos, puede contribuir a la construcción de un rol docente más flexible y adaptable a las necesidades de los estudiantes. Estos deportes requieren de una actitud abierta y creativa por parte del docente, que debe estar dispuesto a explorar nuevas posibilidades de enseñanza y de aprendizaje situadas en las diferentes realidades escolares y de otros contextos.

#### Contenidos Institucionales Generales Sugeridos

- ✓ Origen y desarrollo de los juegos y deportes alternativos. Clasificación de los juegos y deportes alternativos.
- ✓ Organización y desarrollo de los juegos y deportes alternativos en la Argentina.
- ✓ La Corporeidad, La Praxiología motriz y del deporte.
- ✓ Concepto de hegemonía y alternativa. Dominación múltiple. Educación popular.
- ✓ El juego y el deporte alternativo como contenido en la Educación Física.
- ✓ Desarrollo de los principales y más conocidos juegos y deportes alternativos que se practican en nuestra sociedad.
- ✓ Lógica, habilidades motoras, reglas, espacios, elementos y materiales alternativos para su práctica.
- ✓ Propuestas de intervención pedagógica para la enseñanza de los juegos y deportes alternativos.
- ✓ Multiculturalidad e interculturalidad como dimensiones de los juegos y deportes.
- ✓ El juego y el deporte desde la perspectiva de géneros.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.